Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 JUN. 2005

RES.H No. 596-05

Expte.No.4.434-05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke, , mediante el cual solicita convalidación de las Mesas Panel: "El "progreso" y el conflicto por la tierra: desarrollo sustentable en los lotes 32 y 33 (Gral.Pizarro, Dpto.de Anta" y "La privatización de los lotes 32 y 33: voces alternativas", y

CONSIDERANDO:

Que dichos eventos fueron co-organizados por la Facultad de Humanidades, el programa 1272 del CIUNSa., INEAH (Instituto de Ecología y Ambiente Humano) y Secretaría de Extensión Universitaria,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 244-05, aconseja su convalidación,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del 31-5-05

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: CONVALIDAR las Mesas Panel: EL "PROGRESO" Y EL CONFLICTO POR LA TIERRA: DESARROLLO SUSTENTABLE EN LOS LOTES 32 Y 33 (Gral. Pizarro, Dpto.Anta) y LA PRIVATIZACION DE LOS LOTES 32 y 33: VOCES ALTERNATIVAS, co-organizados por la Facultad de Humanidades, el programa 1272 del CIUNSa., INEAH y Secretaria de extensión Universitaria, que se llevaron a cabo los dias 28 de abril y 17 de mayo del año en curso.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Simensen, co-organizadores, Esc.de Filosofía, Dpto.Docencia y CUEH..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa